



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Pamplona, doce de marzo de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-202000104-00
Demandante: MARTHA LUDY VILLAMIZAR VARGAS
Demandado: LUIS HERNANDO FLOREZ FLOREZ

La apoderada de la parte actora en escrito precedente solicita la terminación del proceso, toda vez que las partes han tramitado el divorcio y a liquidación de la sociedad conyugal a través de Escritura Publica No. 167 del 3 de marzo de 2021, la cual allega. A su vez solicita el levantamiento de las medidas cautelares.

La legislación Nacional permite a los esposos la terminación de su vínculo conyugal a través de proceso judicial o notarial dependiendo de la causal invocada, en uso de esa facultad demandante y demandado optaron por tramitar la terminación del vínculo por notaria, aspecto que acredita la apoderada judicial, y el cual contiene la totalidad de las pretensiones demandatorias, careciendo de objeto el presente asunto, por la imposibilidad de generarse pronunciamiento judicial sobre el mismo.

En consecuencia, se procederá a dar por terminado el proceso por carencia actual de objeto, se dispondrá el levantamiento de las medidas cautelares, no se hará condena en costas.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia,

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar la terminación del proceso por carecía actual de objeto, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Levantar las medidas cautelares ordenadas dentro del proceso. Líbrense los oficios pertinentes.

TERCERO: No condenara en costas

CUARTO: Ejecutoriada la anterior decisión en firme procédase al archivo del expediente.

La jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6081c47989a8dd4477cb3d3e25a37786f93128ea4a44879266911c52d8a88ee**

Documento generado en 12/03/2021 11:51:27 AM